Petropar
PETRÓLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 667/11

Asunción, 03 de Octubre de 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REALIZADA POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 28/11 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA PLANTA DE VILLA ELISA".

VISTO: El Acta Informe del Comité de Evaluación, de fecha 30 de Setiembre de 2011, constituido por Resolución PR Nº 479/11, de fecha 12 de Agosto de 2011, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional realizada por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 28/11 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA PLANTA DE VILLA ELISA"; y,

CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual, de fecha 15 de Setiembre de 2011, presentaron ofertas las empresas LOMAGRANDENSE S.A. y GASOPAR S.R.L. En fecha 19 de Setiembre de 2011 se realizó la presentación y apertura de ofertas en la Oficina Central de PETROPAR, y ambas empresas presentaron los documentos solicitados;

Que, sobre la base de la evaluación de los requisitos legales, técnicos y económicos, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional realizada por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 28/11 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA PLANTA DE VILLA ELISA", a la empresa LOMAGRANDENSE S.A., por un monto mínimo de G. 424.996.800 (Guaraníes cuatrocientos veinte y cuatro millones novecientos noventa y seis mil ochocientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y por un monto máximo de G. 849.993.600 (Guaraníes ochocientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y tres mil seiscientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

Ítems	Descripción del Bien	Código de Catálogo	Unidad de Medida	Precio por día	Cantidad mínima de días en el mes	Cantidad máxima de días en el mes	Cantidad meses en el año	Precio total anual, IVA incluido
1	Transporte del Personal Administrativo	78111601-001	MES	600.000	11	22	12	158.400.000
2	Transporte del Personal de Cargadero	78111601-001	MES	1.092.400	11	22	12	288.393.600
3	Transporte del Personal de Turno	78111601-001	MES	1.120.000	15	30	12	403.200.000
Total G., IVA incluido (Suma de los Precios Totales de los 3 ítems)								**849.993.600**

Que, el compromiso que deriva de la presente Licitación para el ejercicio 2011 está previsto en el Objeto de Gasto 223 "Transporte de Personas", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 245/2011, que certifica la suma de G. 333.600.000 (Guaraníes trescientos treinta y tres millones seiscientos mil);

Que la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2011, bajo el Número de Orden 215.635;

Que, la Dirección Jurídica, según la Nota Interna DJU/CL/880/2011, de fecha 03 de Octubre de 2011, informa que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas, por lo que corresponde a la máxima autoridad

COPIA PARA USO

Blanca Ger

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 667/11

Asunción, 03 de Octubre de 2011

de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto,

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar la Licitación Pública Nacional realizada por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 28/2011 para la "Contratación del Servicio de Transporte del Personal de la Planta de Villa Elisa", a la empresa LOMAGRANDENSE S.A., por un monto mínimo de G. 424.996.800 (Guaraníes cuatrocientos veinte y cuatro millones novecientos noventa y seis mil ochocientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y por un monto máximo de G. 849.993.600 (Guaraníes ochocientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y tres mil seiscientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

Ítems	Descripción del Bien	Código de Catálogo	Unidad de Medida	Precio por día	Cantidad mínima de días en el mes	Cantidad máxima de días en el mes	Cantidad meses en el año	Precio total anual, IVA incluido
1	Transporte del Personal Administrativo	78111601-001	MES	600.000	11	22	12	158.400.000
2	Transporte del Personal de Cargadero	78111601-001	MES	1.092.400	11	22	12	288.393.600
3	Transporte del Personal de Turno	78111601-001	MES	1.120.000	15	30	12	403.200.000
Total G., IVA incluido (Sumatoria de los Precios Totales de los 3 ítems)								**849.993.600**

Art. 2°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del Contrato respectivo.

Art. 3°.- Designar como encargada de administrar el Contrato a la Gerencia de Gestión Empresarial.

Art. 4°.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad de la Administradora de Contrato.

Art. 5°.- Imputar la erogación al Objeto de Gasto 223 "Transporte de Personas".

Art. 6°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

FIRMADO:

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Es fiel copia de la Resolución

Secretario General